

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO
PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL I
PRIMER AÑO - Plan de estudio 2006
Vigente desde ciclo lectivo 2023

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de la asignatura Derecho Comercial I (Derecho Privado I) permite, tanto al Corredor Público como al Martillero, ejecutar actos jurídicos con la validez que su intervención hace presumir, así como fiscalizar los negocios para los cuales son profesionalmente llamados. Las competencias propias de la actividad del corretaje y remate requieren del conocimiento acabado de los principios del derecho privado, la situación jurídica de la persona de que se trate y los elementos que pueden impedir la celebración de actos válidos.

Sobre esta base, consideramos que el conocimiento es una construcción del ser humano que se realiza a partir de las representaciones iniciales que se tienen sobre la nueva información, y de las actividades internas y externas que se desarrollan al respecto.

Por consiguiente, el desarrollo de Derecho Civil promueve un aprendizaje activo, personal y significativo para la persona que aprende, y para ello se enfatiza en la relación entre los nuevos conocimientos y los que ya posee a través de actividades y recursos mediadores tales como la construcción de mapas conceptuales, guías de estudio, videos.

OBJETIVOS

En cuanto a la decisión adoptada sobre los objetivos de la asignatura cabe destacar que con ella se procura explicitar para qué se enseñan sus contenidos, lo cual

posibilita la orientación de las actividades propias de un aprendizaje significativo el cual se vincula a las decisiones tomadas sobre evaluación.

En consecuencia, se determinan los siguientes objetivos:

- ✓ Conocer la importancia del Derecho Civil y Comercial para la actividad profesional del Martillero Judicial.
- ✓ Comprender la relevancia de los contenidos en el ejercicio del corretaje y en la subasta, tanto privada como judicial.
- ✓ Internalizar desde la formación teórica a un ejercicio profesional responsable y ético, que brinde soluciones al cliente o destinatario de los servicios profesionales.
- ✓ Relacionar los conceptos teóricos que le permitan resolver situaciones conflictivas desarrollando un pensamiento crítico.

CONTENIDOS

UNIDAD I: EL DERECHO PRIVADO.

- Noción de Derecho Privado. La constitucionalización en la unificación de la nueva Codificación. Estructura del CCCN.
- Los principios que rigen el ejercicio de los derechos. Su importancia.
- La renuncia general. Prohibición. El principio de buena fe. El abuso del derecho y la posición dominante del mercado. El orden público. El fraude a la ley.
- Los derechos individuales y de incidencia colectiva.

UNIDAD II: SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA: LA PERSONA HUMANA.

- La persona humana. Concepto. Atributos: nombre, capacidad, domicilio, estado y patrimonio.
- La capacidad del martillero y el corredor para contratar. Incapacidades de derecho que regulan su actividad.

- Aspectos prácticos del domicilio de las personas en el ejercicio de la actividad profesional del martillero y el corredor.
- El martillero y el art. 320 CCCN.
- Ofertas bajo sobre: noción y vigencia.

UNIDAD III: SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA: LA PERSONA JURÍDICA.

- La Persona Jurídica. Definición. Comienzo de su existencia. Atributos
- La Personalidad diferenciada. El Principio de inoponibilidad.
- Clasificación de las personas jurídicas.
- La Persona jurídica privada.
- Estructura, Régimen de representación y responsabilidad de las Fundaciones, Asociaciones Civiles y Simples Asociaciones.
- Nociones de Sociedades Comerciales. Concepto. Tipos sociales
- Persona jurídica pública. Concepto.
- Fin de la existencia de las personas jurídicas.

UNIDAD IV: EL OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA.

- Objeto de la relación jurídica privada. Clasificación.
- Cosas y bienes. Clasificación
- Patrimonio. Definición. Caracteres. Naturaleza Jurídica. Composición.
- Función de garantía del patrimonio. Bienes inembargables.
- Régimen de vivienda en el CCCN.
- La hacienda comercial: transmisión de Casas de Comercio y Establecimientos Industriales (Ley N° 11.867). Concepto de Fondo de Comercio o Establecimiento de Comercio. Elementos constitutivos.
- Procedimientos para la transmisión. La publicidad. Obligaciones y Derechos de las Partes. Requisitos de Inscripción. Responsabilidad del martillero o tercero interviniente.

UNIDAD V: LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA. CAUSA: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS.

- Causa de la relación jurídica privada.
- Hechos jurídicos: concepto. Clasificación.
- El acto voluntario. Elementos que la integran: discernimiento, intención y libertad.
- La manifestación expresa y tácita de la voluntad.
- El acto involuntario: Concepto y supuestos legales.
- Vicios de la voluntad: error, dolo y violencia. Clases.
- Su implicancia práctica en el corretaje inmobiliario y en la subasta.
- El Acto jurídico. Concepto. Caracteres. Elementos.
- Forma y prueba del acto jurídico.
- Instrumentos públicos, privados y particulares. Concepto. Clases.
- Documento electrónico. Concepto. Valor probatorio. Firma digital y electrónica- Concepto y diferencias. La utilización de medios electrónicos como modalidad de la manifestación del acto jurídico. Su utilización en las operaciones inmobiliarias.

UNIDAD VI: ACTO JURÍDICO.

- Vicios de los actos jurídicos. Concepto y fundamento. Distinción con los vicios de la voluntad.
- Simulación, fraude y lesión. Concepto. Elementos. Efectos entre las partes y frente a terceros. Prescripción. Importancia en la actividad del corretaje.
- Invalidación del acto jurídico: Ineficacia del acto jurídico. Concepto. Categorías de ineficacia. Inoponibilidad: noción y efectos.
- Nulidad. Concepto. Caracteres. Fundamentos. Nulidad absoluta y relativa. Nulidad total y parcial. Efectos de la nulidad. Efectos entre partes y con relación a terceros. Confirmación. Requisitos. Formas.

UNIDAD VII: REPRESENTACIÓN E INEFICACIA DEL ACTO JURÍDICO.

- Representación. Concepto. Clases. Efectos. Extensión. Limitaciones.
- La Representación voluntaria. Actuación en ejercicio del poder conferido.
- Representación aparente. Mandato. Clases.
- El mandato irrevocable en la actividad inmobiliaria.

UNIDAD VIII: LOS TÍTULOS DE CRÉDITO COMO ELEMENTO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Títulos de crédito. Concepto. Caracteres. Su uso en la actividad inmobiliaria. El endoso: concepto y clases.
- Títulos valores cartulares. Títulos valores al portador. A la orden. Nominativos endosables y no endosables.
- Tarjetas de crédito: origen. Concepto. Identificación. Descripción del sistema. Caracteres. Sujetos. Derechos y obligaciones de las partes. Resumen. Plazo. Impugnación. Extinción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Considerando por tales a aquellas categorías expresadas como atributos de calidad que se utilizan para analizar e interpretar la información sobre la que se emite un juicio de valor, una indicación de donde se pone el énfasis en la evaluación. seguidamente se los deja expresados:

- Precisión y profundidad del conocimiento teórico.
- Amplitud en las relaciones establecidas entre los contenidos.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas o situaciones concretas.

CARGA HORARIA: 3 horas cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

- Bueres, Alberto (2016) “Código Civil y Comercial de la Nación comentado”. Editorial Hamurabi.
- Sistema Argentino de Informática Jurídica. (2016) Código Civil y Comercial de la Nación. Infojus.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: programa Derecho Comercial I 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.